

“Tenemos que ser más exigentes en a quiénes les damos estos créditos y determinar qué sectores queremos impulsar”

JAIME PERELLÓ
Presidente de la Cámara



80

INCENTIVOS

Aunque fue imposible obtener un número exacto, distintas fuentes estiman en esta cantidad los diversos incentivos y créditos disponibles en la Isla.

\$347

MILLONES

A esto suman los créditos contributivos otorgados entre 2008 y 2013 para desarrollo de centros urbanos. Su otorgación la determina el municipio.

\$263

MILLONES

A esto suman los créditos otorgados por desarrollos en Santurce en la última década. Esta cantidad triplica los aprobados para otros sectores capitalinos como el Viejo San Juan, Miramar y Río Piedras.

\$340

MILLONES

El total en créditos contributivos concedidos en el año fiscal 2011. Para el 2013, cerca del doble de esa cantidad estaba disponible para ser reclamada.

Multimillonaria apuesta que no ha rendido fruto

✓ En los últimos seis años, el gobierno ha otorgado más de mil millones de dólares en diferentes créditos contributivos

✓ Urge repensar las preferencias tributarias en el contexto de la nueva Reforma Contributiva y de la enorme crisis fiscal

Laura N. Pérez Sánchez
laura.perez@gfrmedia.com

Mientras el déficit fiscal se afianzaba, el gobierno otorgó, en un periodo de seis años, créditos contributivos por al menos \$1,500 millones a empresarios y corporaciones sin que la efectividad de esos tratos preferenciales estuviera evidenciada.

De hecho, no fue hasta el año pasado que se realizó el primer estudio en Puerto Rico que evalúa la idoneidad de algunas de estas preferencias tributarias.

El *Nuevo Día* obtuvo en exclusiva el informe *Evaluación de beneficios y costos de créditos e incentivos contributivos a empresas*, comisionado por la Cámara de Representantes a un grupo de estudiantes de la **Universidad de Puerto Rico** en Río Piedras, bajo la coordinación del economista **Ramón Cao**.

El análisis, inédito hasta hoy, deshecho, con datos, algunos mitos que han guiado la política económica de Puerto Rico por las pasadas décadas.

Basado en una fórmula que sopesa los costos y beneficios sociales de estos tratos preferenciales, este estudio independiente deja claro que algunas industrias percibidas hasta ahora como motores del desarrollo no lo son tanto y que otras, consideradas menores, logran devolver al país lo que reciben de dinero público a modo de beneficios contributivos.

Pero hay otro elemento que queda demostrado con el informe de 174 páginas: la seria ausencia de estadísticas y métricas que permitan conocer con precisión la repercusión que tiene para el fisco y para la economía del país dejar de recibir estos cientos de millones de dólares.

Esta falta de información, precisamente, fue con la que se topó este diario cuando emprendió un esfuerzo por calcular a cuánto ascienden los créditos contributivos otorgados y reclamados en años recientes.

Según datos del Departamento de Hacienda, entre los años fiscales 2008 y 2014, esa agencia otorgó créditos contributivos por \$1,569 millones co-

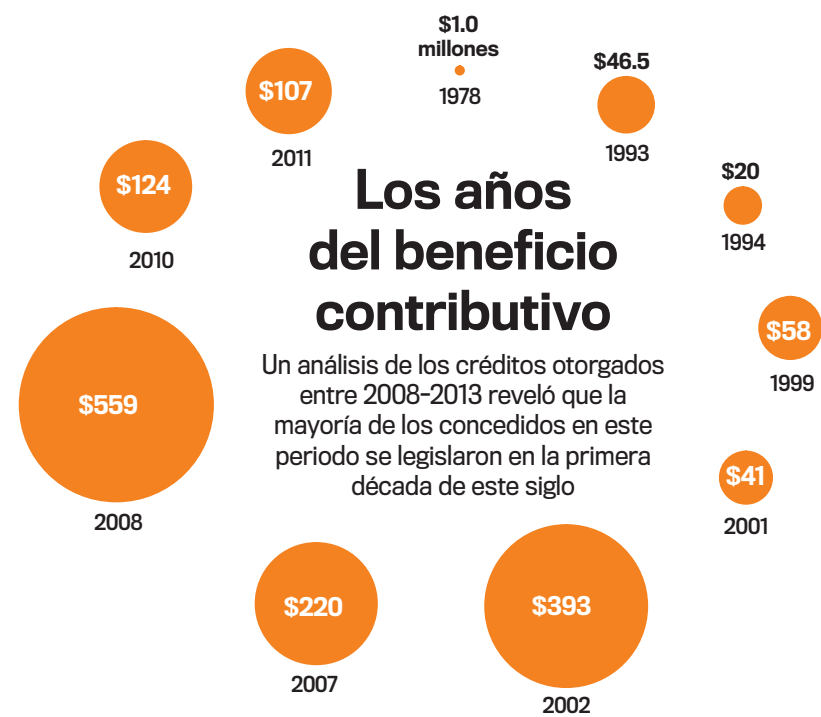
respondientes a 17 renglones, que van desde las preferencias tributarias por invertir en infraestructura de vivienda hasta el desarrollo turístico y el de los centros urbanos.

Estos datos contemplan solo los créditos otorgados y no los reclamados, que son aquellos que los contribuyentes ya han presentado ante Hacienda para que los descuente de su contribución sobre ingresos.

Aunque el motivo que suele esgrimirse para defender la concesión de este y otro tipo de beneficios contributivos es la necesidad de darle un empujón a la economía, la realidad es que, hasta la fecha, no se había divulgado ni un solo estudio que analizara la efectividad de estos beneficios contributivos para acelerar la actividad económica.

Y los que se habían realizado en el extranjero coincidían en su mayoría en que las preferencias tributarias por razones económicas no son efectivas, según un artículo publicado por Cao en 2010.

Por lo tanto, conceder este tipo de



Los años del beneficio contributivo

Un análisis de los créditos otorgados entre 2008-2013 reveló que la mayoría de los concedidos en este periodo se legislaron en la primera década de este siglo

LOS SECTORES MÁS FAVORECIDOS

RENGLONES BENEFICIADOS	Cantidad
Inversión en manejo de desperdicios sólidos	\$1,050,000
Manejo de desperdicios sólidos	\$2,500,000
Proyectos de vivienda	\$9,690,803
Inversión en propiedad que debe conservarse	\$31,242,751
Compra de vivienda nueva y existente	\$220,000,000
Inversión turística	\$170,300,751
Desarrollo en centros urbanos	\$392,693,510
Desarrollo de industria fílmica	\$162,213,010
Compra de prod. hechos en PR para exportación	\$20,140,761
Compra de negocio por cerrar	\$28,087,674
Compra, fabricación e instalación de equipo solar eléctrico	\$35,355,565
Compra de productos hechos en PR por empresas no relacionadas	\$138,800,000
Inversión en investigación y desarrollo	\$257,244,549
Por costos de energía eléctrica	\$78,600,000
Inversiones de transferencia de tecnología	\$20,700,000

FUENTE: Departamento de Hacienda y Unidad Investigativa de El Nuevo Día • GRÁFICA: EL NUEVO DÍA

beneficios que reducen sustancialmente las posibilidades de recaudo del erario en función del desarrollo económico ha sido un salto al vacío colectivo del que han participado todas las administraciones del gobierno de Puerto Rico.

Ante la actual crisis fiscal, que este año ve cumplirse el quinceañero de una operación gubernamental en déficit, destaca la cantidad de fondos que no han llegado ni llegarán a las arcas públicas por tratos contributivos preferentes en contraposición con una economía raquítica, que, entre 2006 y 2013, se contrajo en un 11.4%, según los datos ofrecidos en el más reciente Informe Económico al Gobernador.

APUESTAS PERDIDAS. De acuerdo con los datos que el Departamento de Hacienda compartió con *El Nuevo Día*, en el periodo de 2008 a 2014, la mayoría del dinero otorgado en créditos contributivos —es decir, de los impuestos que no llegarán al erario— se concedió para el desarrollo de los centros urbanos.

Con casi \$400 millones, este crédito, que surge de una ley de 2002, despierta en una lista en la que le siguen los otorgados para la inversión en investigación y desarrollo, creados por una ley de 2008 para impulsar la llamada “economía del conocimiento” y para los que, hasta la fecha, se han concedido \$257 millones.

Cao considera que la constante creación de preferencias tributarias se debe, más que nada, a una especie de inercia que afecta a los políticos puertrorriqueños.

“Esta práctica es una combinación de inercia ideológica y de algo que funcionó bien porque, de hecho, (la concesión de beneficios tributarios para promover la inversión) funcionó bien entre los años 40 y 60 (del siglo pasado), entre otras cosas, porque más nadie los tenía, o casi nadie”, indicó el especialista.

Para Cao, ante un panorama internacional que desde hace muchos años ofrece a las empresas e inversores beneficios contributivos similares a los de Puerto Rico, queda claro que, para que estos mecanismos representen un verdadero estímulo de inversión, deben ofrecerse de manera limitada.

CRÉDITOS EVALUADOS

El estudio sopesó los costos y beneficios de los siguientes tratos preferentes para determinar si se justifica mantenerlos

Industria	Se justifica	No se justifica
Manufactura - farmacéutica	✓	
Manufactura - que no sustituye importación		✗
Industria fílmica	✓	
Construcción		✗
Hospitales		✗
Hoteles		✗
Agricultura	✓	

FUENTE: Informe “Evaluación de beneficios y costos de créditos e incentivos contributivos a empresas” GRÁFICO: EL NUEVO DÍA

HABLA EL EXPERTO

“Hemos socializado los riesgos manteniendo privadas las ganancias”.

“Saldría más barato si el estado hiciera directamente (las inversiones que quiere promover) porque entonces los créditos de la inversión serían para el gobierno”.

RAMÓN CAO
Economista



“Tenemos que sacar cuentas de en qué sector de la economía esa práctica es relevante... Y haría sentido conceder preferencias tributarias para empresas e industrias que sean de exportación o que sean de sustitución de importación, porque esos son los que (deciden si) vendrían o no. Los demás tienen que estar aquí”, señaló.

HISTÓRICO ERROR DE PERCEPCIÓN.

Entre los sectores económicos que actualmente reciben, no solo créditos, sino otros beneficios como exenciones y subvenciones del impuesto a la propiedad y los gastos de energía eléctrica, se encuentra el turismo.

Según los datos de Hacienda, al sector turístico, que recibía estos beneficios por una ley de 1993 sustituida luego por otra de 2010, se le otorgaron créditos contributivos por al menos \$170 millones entre 2008 y 2014.

Y aunque el turismo de extranjeros puede considerarse exportación, Cao cuestionó la idoneidad de subvencionar una industria que, en 2013, representó un 2.3% del ingreso nacional y un 3.36% del producto interno bruto, tomando en cuenta el renglón de alojamiento y restaurantes del informe al gobernador.

“El turismo es un sector que es chévere, que es simpático, pero... su importancia económica no es tan grande como aparenta públicamente”, dijo.

En lugar de apariencias, el estudio coordinado por Cao demostró que, al

TAMBIÉN SE AFECTAN LOS MUNICIPIOS

La concesión de ciertas preferencias tributarias repercute directamente en la capacidad de recaudo de los ayuntamientos.

En el año fiscal 2012-2013, los 78 municipios dejaron de recaudar casi \$900 millones solo por la concesión de exenciones al impuesto sobre la propiedad.

Arecibo, por ejemplo, dejó de cobrar \$46 millones por exenciones al impuesto sobre la propiedad solo entre julio de 2012 y junio de 2013. Ese año fiscal, presentó un déficit presupuestario de casi \$16 millones y una tasa de desempleo del 14.6%

Juncos, que tiene una importante presencia de industrias multinacionales que se benefician de estas exenciones, dejó de cobrar \$61.5 millones en el año fiscal 2012-2013. En 2012, la tasa de desempleo era de 16.5%. Un año después, se redujo al 15.8%.

Fuente: CRIM y la Oficina del Contralor

comparar los costos que suponen al estado la concesión de los créditos y otros beneficios contributivos para los hoteles en contraposición a los beneficios que traen, no se justifican estos tratos preferenciales.

“La estructura vigente de incentivos contributivos a la industria hotelera no está socialmente justificada”, lee el estudio, entregado por el equipo investigador al presidente cameral, Jaime Perelló, en el último trimestre de 2014.

Esta es la misma conclusión a la que llegó el análisis económico sobre los tratos preferenciales otorgados para la industria de la construcción.

En cambio, la fórmula demostró que incentivar la agricultura con beneficios tributarios sí beneficia al país.

LA EDITORA
OPINA

Farasch L. Reyloz
farasch.lopez@gfrmedia.com

A merced de los apostadores

Dejar de tomar decisiones basadas en percepción para dar paso a la precisión podría ser clave para salvar la economía del país del desastre definitivo. El análisis preciso nos llevaría a decisiones acertadas y a salir de la catástrofe improvisación. Por años, decidimos no oír las advertencias de algunos economistas y reiteamos nuestras equivocaciones. Timoneamos sin brújula ni compás, en una ruta única como si el mundo y nuestras circunstancias no hubieran cambiado. Se legisló más por clientelismo político que por atender un plan de país. La política pública quedó secuestrada por discursos oxidados y se movió según la manipulación de cabilderos. Quedamos a merced de los apostadores. La supuesta fórmula de progreso creó la mendacidad empresarial y estranguló nuestras oportunidades de inversión. Apostamos mal reiteradamente y perdimos. Por meses, este diario pidió datos para trazar un mapa sobre los créditos contributivos, sin lograrlo, no por falta de voluntad, sino porque no existían. Ya con datos definitivos sería ineludible que la reforma contributiva contemple eliminar buena parte de los créditos y tratos preferentes. No podemos asirnos al viejo modelo de “progreso”, ahora se impone la urgencia por sobrevivir. La situación actual nos obliga a exigir la rendición de cuentas para dejar el oscuro lugar al que nos relegó la supuesta ignorancia.